

Toluca de Lerdo, México, 1° de octubre de 2014.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Hoy, 1 de octubre del año 2014, estamos reunidos en esta Sala de Sesiones para dar puntual cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo INE/CG165/2014, aprobado en fecha 30 de septiembre de 2014 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y mediante el cual se aprueba la designación de consejeras y consejeros presidentes, y consejeras y consejeros electorales de Organismos Públicos Locales Electorales.

Derivado de ese acuerdo, se deberá rendir y tomar las protestas de ley correspondientes para que este Consejo pueda sesionar a plenitud.

Le pido, por favor, al señor Secretario que proceda con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Licenciada Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes:

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Edgar Armando Olvera Higuera. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Agustín Ángel Barrera Soriano. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Y daría cuenta que con fecha 29 de septiembre del año en curso, la Dirección de Partidos Políticos de este Instituto, mediante oficio informó a la Secretaría a mi cargo que es procedente tener por acreditados a los ciudadanos José Antonio Díaz Sánchez y Sandra Lucero Acevedo Salgado como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Político Nacional Encuentro Social ante el Consejo General de este Instituto.

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes todos los consejeros electorales y contamos con la presencia de los ocho representantes de los partidos políticos legalmente acreditados ante este Órgano, por lo que contamos con el quórum legal necesario.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez declarada la existencia del quórum legal y, con fundamento en el artículo número 25, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 17:17 horas declaro instalada esta Sesión Extraordinaria y le solicito, por favor, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Si me lo autorizan, daría lectura a su contenido:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Toma de protesta del Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día.

Consulto a ustedes en este momento si alguien desea inscribir algún asunto general para que sea tratado en el momento oportuno.

Al no ser así, le solicito al señor Secretario consulte usted sobre la eventual aprobación del orden del día propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Presidente, antes daría cuenta de que ha llegado a la Secretaría una solicitud del Licenciado Efrén Ortiz Álvarez, representante del Partido Nueva Alianza, en donde solicita de manera respetuosa integre el punto de asuntos generales a la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria el relativo al posicionamiento de su partido.

Este punto señor Presidente, pudiera de acuerdo al diseño de esta sesión, ser desahogado en el número tres, por lo que consultaría al señor representante si tendría algún inconveniente.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: No, no tenemos ningún inconveniente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

En el tenor de lo expresado por el señor Secretario, nosotros queremos de una vez dejar claro de que el posicionamiento de las representaciones de los partidos políticos en una sesión de esta magnitud queremos sea incluido sobre el propio procedimiento de la

toma de protesta, posteriori a la toma de protesta, para que fijemos postura los representantes de los partidos políticos que así lo expresemos, en términos de los propios usos y costumbres de esta Institución.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante. De hecho así es como lo tenemos contemplado.

Toda vez que la toma de protesta de su servidor y de mis compañeras y compañeros consejeros es un punto del orden del día, una vez que concluya la parte formal y protocolaria abriremos el uso de la voz en las rondas que nuestro Reglamento establece.

Lo comenté antes de darle el uso de la palabra al señor representante de Partido Acción Nacional. ¿Iba en ese sentido?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA: En el mismo sentido.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber otra intervención, le pido al señor Secretario consulte a ustedes sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Una vez dado cuenta de la solicitud del Partido Nueva Alianza, y con las aclaraciones que se han realizado, consultaría a los señores consejeros si están por la aprobación del orden del día en los términos en los que le he dado lectura, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto corresponde a la toma de protesta del Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Les pido nos pongamos de pie.

Yo, Pedro Zamudio Godínez, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Presidente que me ha sido conferido.

Muchas gracias.

Nos quedamos de pie y le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde, señor Consejero Presidente, al mismo punto tres y tiene que ver con la toma de protesta de las consejeras y consejeros electorales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias.

Los voy a nombrar de uno por uno, para que quede en el Acta.

Consejera María Guadalupe González Jordán, Consejero Saúl Mandujano Rubio, Consejero Miguel Ángel García Hernández, Consejero Gabriel Corona Armenta, Consejera Natalia Pérez Hernández y Consejera Palmira Tapia Palacios, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México pregunto a ustedes:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejeras y consejeros electorales que les ha sido conferido?

VOCES A CORO: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México agradezco a ustedes su compromiso y estoy seguro que le daremos buenos resultados a nuestra entidad. Muchísimas gracias.

Pueden tomar asiento.

En este punto del orden del día lo que corresponde entonces que abramos el uso... Perdón, me está faltando la protesta del señor representante de partido político.

Le pido al señor Secretario me informe del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes, señor Consejero Presidente, tenemos prevista la toma de protesta del señor representante del Partido Político Nacional Encuentro Social.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Les pido nuevamente nos pongamos de pie.

Ciudadano José Antonio Díaz Sánchez, representante propietario del Partido Político Encuentro Social ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Político Encuentro Social que le ha sido conferido?

C. JOSÉ ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le agradezco mucho su participación. Bienvenido a esta mesa de sesiones. Gracias.

Les informo a ustedes que está abierto el uso de la palabra en este punto tercero.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda, y hasta por 10 minutos, la Consejera Electoral, Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Señoras y señores consejeros.

Señores representantes de los partidos políticos y demás público que nos acompaña.

La reciente Reforma Constitucional en materia Político Electoral, así como las leyes secundarias aprobadas por el Congreso de la Unión, inauguran una nueva etapa en el sistema electoral mexicano.

En la etapa orgánica se establece un nuevo modelo híbrido de distribución de competencias entre la autoridad nacional y el Instituto Electoral del Estado de México, que implicará la administración de competencias exclusivas y concurrentes entre ambas instituciones. Este será el nuevo reto a resolver.

Se trata de una reforma compleja, decir lo contrario sería no entender la reforma o querer minimizar sus alcances.

Sin embargo, desde mi punto de vista, esta reforma, lejos de suponer cargos radicales, implicará tiros de precisión, cambios dignos de relojería y de ajuste a la maquinaria electoral, a partir de lo ya alcanzado por el Instituto Electoral del Estado de México.

Es para mí un honor tomar protesta como Consejera Electoral de esta Institución, de un proceso de selección arduo, competido y, hay que decirlo, cuestionado, los aquí distinguidos como consejeras y consejeros electorales, y como Consejero Presidente, conformamos un cuerpo colegiado con distintas trayectorias profesionales, pero con un fin común: Garantizarles a los ciudadanos y a los actores políticos la celebración de elecciones auténticas, transparentes, imparciales y confiables.

Mi apuesta es por una visión analítica y crítica, pero también consultiva y de conciliación, siempre abierta a la interlocución con mis compañeros consejeros, representantes de los partidos políticos y quienes laboran y hacen posible la operación diaria de esta noble institución.

De cara al próximo siete de junio tenemos prioridades y retos que nos impone una actuación a contrarreloj. Sin embargo, la inmediatez de las cosas no debe hacernos ciegos ni omisos ante las oportunidades históricas para fortalecer la democracia en nuestro Estado.

Es mi convicción que en el largo plazo tenemos la obligación de construir una institución electoral en la que los nombres y las personalidades sean cada vez menos notorias, y demos paso a una normalidad democrática en sus distintas aristas, desde un punto de vista institucional, de fortaleza en los procedimientos, la normatividad y los estándares de desempeño público de los funcionarios electorales, hasta del punto de vista de cultura cívica al propiciar una ciudadanía cada vez más participativa, presente más allá de las urnas.

Esta reforma representa una oportunidad para elevar los estándares de calidad, transparencia y rendición de cuentas con los que se han venido realizando los procesos electorales en la entidad.

Este cambio institucional empezó ya a procesarse con la aprobación de las reformas al Código Electoral por parte del Congreso Mexiquense.

El fortalecimiento a la igualdad de género en las candidaturas de legisladores y miembros del ayuntamiento, la incorporación de las candidaturas independientes, la reelección de legisladores y miembros del ayuntamiento, y la consulta popular estatal, son algunas de las modificaciones que destacan en la legislación electoral de nuestro Estado.

Ante estos cambios en las reglas del juego, los partidos políticos y ahora también los candidatos independientes, tienen ante sí la posibilidad de avanzar con mayor rigor a favor de la democracia en la entidad, en un contexto de pluralismo político.

No menor es la responsabilidad de la autoridad electoral como actor fundamental para consolidar la celebración de elecciones democráticas en la entidad, un actor que suma la consolidación de la democracia, un sistema de Gobierno respecto al cual, cabe decir, los ciudadanos apuestan sus esperanzas y expectativas para mejorar sus condiciones de vida.

Antes los retos que supone esta reforma, me alienta saber que no partimos de cero, y que en este Instituto hay personal comprometido en hacer bien sus funciones.

Sin duda, la experiencia en la organización de procesos electorales de este Instituto, será piedra angular en el ejercicio preciso y certero de las atribuciones que habremos de ejercer.

El apoyo y compromiso de su personal son un componente central en las cuentas que rindamos a la ciudadanía.

En mi opinión, la disposición de diálogo y de construcción de acuerdos con las fuerzas políticas aquí representadas, será un elemento fundamental en las decisiones a las que arribemos como cuerpo colegiado.

De mi parte ofrezco una postura abierta al diálogo, la conciliación y a la edificación de acuerdos con mis compañeros consejeros y ustedes, representantes; pero sobre todo ofrezco una actuación con apego irrestricto a la ley, abierta al debate y a la deliberación y que haga honor a la independencia y autonomía que revisten a este Máximo Órgano de Dirección.

Sin duda el desempeño a lo largo del encargo de cada uno de los consejeros será siempre el mejor indicador de nuestra ética y estatura de miras para desempeñar un cargo como del que hoy tomamos protesta.

Ante el nuevo Sistema Nacional Electoral, una pregunta obligada es: ¿Qué implicaciones tiene este mecanismo de nombramiento de los consejeros para la autonomía de los institutos electorales locales, en concreto en el Estado de México?

Es mi convicción que la mejor garantía para fortalecer la naturaleza de un órgano autónomo será ejercer nuestras funciones con apego absoluto a los principios rectores de los procesos electorales, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

En congruencia, el Código Electoral del Estado de México recién reformado recoge esta voluntad del legislador, al establecer que el Instituto es un organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Concluyo con una invitación: De nosotros dependerá de manera definitiva que los cambios constitucionales en materia electoral se traduzcan en la oportunidad para hacer del Instituto Electoral del Estado de México un referente nacional en la organización de elecciones transparentes, genuinas e imparciales.

Gracias Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Sigue abierto el uso de la palabra en primera ronda.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Natalia Pérez Hernández, en primera ronda y hasta por 10 minutos. Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, servidores públicos electorales, medios de comunicación que nos acompañan, así como el auditorio en general que se encuentra presente.

En primer lugar, deseo manifestar mi compromiso con este Instituto y con este órgano colegiado, ser integrante del mismo significa un gran reto, así como una importante responsabilidad, ya que contribuir en el desarrollo democrático de la entidad es una tarea permanente que hoy en día asumo de una manera mucho más directa.

Debe ser público reconocer la trayectoria y la consolidación que ha tenido a lo largo de 18 años este Instituto, organismo que se encuentra posicionado como referente a nivel nacional respecto del cual sus servidores han sido pieza fundamental y principales cimientos de la estructura que hoy tanto se precia, de quienes me consta no sólo su esfuerzo, dedicación y constancia, sino también su calidad humana, sacrificio y pasión para cumplir con las tareas institucionales que éste demanda.

Estoy segura que el compromiso que siempre los ha caracterizado, así como su profesionalismo, disposición y buena actitud frente a los cambios hará que podamos de manera conjunta seguir trabajando coordinadamente en un ambiente armónico para dar cabal cumplimiento a los fines de este Instituto.

De igual forma, deseo manifestar que en ésta, como en las demás sociedades, no se concibe una democracia sin la existencia de los partidos políticos, quienes contribuyen de manera directa en la consolidación de la misma, de quienes reconozco su capacidad de diálogo en la búsqueda de consensos, así como su firme voluntad de conducirse bajo las pautas que señalan la normatividad, a fin de contribuir en la construcción de un Estado de Derecho incluyente, abierto y sensible a las necesidades de la sociedad.

Para que todo lo anterior confluya de manera integral, es necesario que las relaciones entre todos los actores políticos, la ciudadanía, así como las autoridades en materia electoral se desarrollen en un ambiente de respeto, manteniendo abiertos los canales de comunicación y en todo momento privilegiando el marco legal.

De esta manera será posible asumir que las distintas formas de pensar tienen cabida, generando áreas de oportunidad para un mayor diálogo, participación y consenso en la edificación de los órganos de poder, resultado de la contienda electoral que en breve dará inicio.

Cierta estoy de que la nueva conformación de este órgano colegiado aportará críticas constructivas, identificación de puntos, asesoría y buen consejo, por decir lo mínimo, a fin de obtener los mejores resultados confiables y legítimos para cada uno de los actores políticos y la ciudadanía en general, por lo que concentraré mi energía, experiencia y conocimiento en pro de este objetivo.

De igual manera reconozco la amplia trayectoria de mis demás compañeros consejeras y consejeros electorales, en quien veo no sólo a seres humanos con las capacidades idóneas para cumplir con esa tarea que nos ha sido encomendada, sino también como piezas esenciales de un equipo de trabajo que hoy se integra para velar por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima autoridad, máxima publicidad y profesionalismo, que son los que guían a este Instituto.

Gracias. Buenas tardes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Sigue abierto el uso de la palabra en primera ronda.

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor Consejero Saúl Mandujano Rubio, en primera ronda y hasta por 10 minutos.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Buenas tardes, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, público en general.

Hasta hace unos meses se vivió un sistema de coexistencia de 33 órganos electorales, 32 locales y uno federal, con sistemas de acción casi idénticos.

Hoy tenemos en México un Sistema Nacional Electoral en construcción que de ninguna manera debe visualizarse desde el INE con un espíritu centralista.

La nueva ingeniería institucional se orienta hacia la conformación de un Sistema Nacional Electoral, que si bien tiene al INE como autoridad rectora que debe mantener una estrecha, permanente y buenas y aceptables relaciones con los organismos públicos locales electorales, no implica que este régimen pase por alto la redistribución de atribuciones entre autoridades que busca garantizar la homogeneidad y estandarización de la aplicación de las reglas democráticas en todos los ámbitos del país.

Precisamente con el objeto de contar con normas y procedimientos homogéneos se dio paso a un entramado de competencia concurrente y compartida.

La complejidad de la estructura se palpa claramente en el nombramiento de los consejeros electorales de las entidades federativas.

Para integrar los OPLEs el INE diseñó una suerte de concurso de oposición con apoyos profesionales externos, privilegiando la imparcialidad en el procedimiento.

Mediante ese estricto proceso de selección se busca garantizar la no intervención e injerencia de instancias ajenas, ni siquiera a través del condicionamiento al presupuesto que debe garantizarse a los OPLEs.

Se trata de una designación con pleno apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y ahora de máxima publicidad.

No fue una designación de representantes partidistas, sino una designación de funcionarios al servicio del Estado Mexicano. Es por eso que al margen de filias y fobias o sesgos, con la renovación de los consejos electorales locales se busca fortalecer el Sistema Nacional de Elecciones.

En el nuevo marco existen elementos que apuntan al reforzamiento de la autonomía e independencia de los OPLEs. Ese es el propósito del proceso de selección de quienes los encabezan.

Bajo esa óptica, no debe verse al INE como una autoridad jerárquicamente superior a los OPLEs, sino como una institución coordinadora y vinculante que aplicará la reforma electoral para consolidar a los órganos locales.

Corresponde al INE aplicar la reforma electoral con una visión federalista que busque en todo momento dotar de mayores potestades a las autoridades electorales federales.

Ahora bien, como autoridades imparciales toca a los OPLEs representar una condición sine qua non para el juego democrático. Ello supone una autoridad electoral atenta y vigilante, dispuesta a actuar cuando sea necesario, pero discreta y respetuosa de la política cuando su intervención no sea indispensable; una institución que actúe con firmeza y autoridad, pero sin excesos ni defectos; que no sobreactúe, que no tenga protagonismos innecesarios; pero que, por otro lado, no deje de aplicar la ley cuando la regla se vulnere.

Un árbitro que no olvide que su rol es la aplicación de las reglas del juego democrático que todos conocen, han pactado y reconocido, ni más ni menos.

Esta autoridad electoral no debe ser temerosa, pero tampoco temeraria, debe aplicar la normativa electoral sin protagonismo, pero con energía.

Ser un árbitro discreto, no discrecional. La autonomía sólo se construye de una manera, ejerciéndola.

Esa es la tarea que nos han dado y en nuestras manos está cumplirla. Pero que quede claro, la autonomía del IEEM no es autarquía, siempre se han obligado a aplicar las leyes que lo rigen.

Quienes ahora integramos el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, debemos construir una relación bien aceiteada con los distintos actores políticos, en un esquema de cooperación e integración respetuoso, que permita inyectar plena confianza y certidumbre a las elecciones locales, garantizando la diversidad social, cultural y política que caracteriza a nuestra entidad.

Se trata de un diálogo permanente con los poderes públicos y privados, con los que el Instituto Electoral del Estado de México debe interactuar, pero sin olvidar nunca que esa relación de ninguna manera significa ni dependencia ni condescendencia.

Por supuesto, también es nuestra tarea cumplir cabalmente con convicción y compromisos todos los principios constitucionales, actuando siempre sin olvidar que en el desempeño de nuestras funciones, la ética de la responsabilidad debe ser la guía de nuestra conducta.

La imparcialidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, no es fruto ni será fruto de la suma de parcialidades.

Por su diseño institucional el Consejo General del IEEM requiere una conducción colegiada, que implica un esfuerzo colectivo constante y permanente para construir acuerdos que permitan el desarrollo del conjunto de tareas que constitucional y legalmente le corresponden.

De esta forma en un marco de respeto, tolerancia y libertad, ofrezco a cada uno de ustedes mi disposición permanente al diálogo como un medio para la construcción de acuerdos, que permitan una conducción constitucional que cumple en todo momento con los principios rectores de la función electoral.

Estoy seguro que como consejeros electorales no tenemos un cheque en blanco a los actores políticos, ni a los ciudadanos, ni a los medios. Somos y debemos ser una institución exigida y vigilada.

Cada decisión que adoptemos será pública y puede ser revisada por otras instancias.

No quiero concluir mi intervención sin refrendar a cada uno de los trabajadores del IEEM mi reconocimiento y apoyo solidario. Pueden estar seguros que contarán con un Consejo General comprometido con su esfuerzo.

La enorme responsabilidad de cumplir a cabalidad con la función electoral que nos corresponde, no estarán solos, irán siempre acompañados.

Señoras y señores, no hay atajos a la democracia, ni sustitutos de las elecciones libres.

El reto de instrumentar una compleja y ambiciosa reforma electoral y llevar a buen puerto los procesos electorales del próximo año, debe hacerse desde la perspectiva de construir una ciudadanía cada vez más fuerte y participativa, preocupada por los asuntos públicos, involucrada y comprometida con su discusión y encausamiento más empoderado de sus derechos.

Aún siendo paciente se debe ser decidido.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Consejero.

¿En primera ronda, alguna otra intervención?

Por favor.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente.

Buenas tardes.

Señoras consejeras electorales, señores consejeros electorales; señores representantes de los partidos políticos; señores representantes de los medios de comunicación; compañeros del Instituto Electoral del Estado de México; señoras y señores.

La Reforma Político Electoral aprobada por el Congreso de la Unión, y publicada por el Ejecutivo en el año 2014, ha traído cambios paradigmáticos en la integración de los órganos electorales, tanto a nivel federal como local.

Durante este año hemos sido testigos de la transformación del Instituto Federal Electoral, por el ahora Instituto Nacional Electoral, tanto en su integración de sus nuevos integrantes del Consejo General, así como en las atribuciones y competencias otorgadas por las reformas a la Constitución Federal.

Como parte de dichas reformas constitucionales, concurrimos el día de hoy a la integración y la renovación de los consejeros electorales integrantes del Consejo General de este Máximo Órgano en el Estado de México, colmando el cumplimiento a lo ordenado por la Constitución y a las leyes secundarias que de la misma emanan.

La renovación del Consejo deriva de un proceso de selección inédito en el país, por el cual concurrieron autoridades electorales, instituciones educativas y académicas, actores políticos; fue un método que dio máxima publicidad en cada una de las etapas, privilegiando los principios rectores de la materia y exponiendo a quienes concursábamos al escrutinio público.

Quienes hemos sido hoy designados como consejeros electorales deriva, como se ha dicho ya, de esfuerzos personales, de conocimientos científicos de la materia, pero ante todo también por el análisis y los acuerdos colegiados de la Comisión de Vinculación de los Órganos Públicos Electorales y del propio Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Para el avance electoral del país y del Estado éste no es ni deberá ser un resultado de filias ni de fobias, como ya lo ha señalado el Consejero Saúl Mandujano. Quien lo sienta así descalifica un proceso sin elementos u objetos tangibles.

El día de hoy protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución. Así será la tónica de nuestra actuación.

En mi caso enarbolaré en todo momento los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, independencia y de máxima publicidad.

En su obra "Democracia y Garantismo", el maestro Luigi Ferrajoli señalaba que la mejor democracia es aquella que se sustenta en la Constitución. Y hoy mediante este acto refrendamos este pensamiento y lo hacemos tangible en el avance democrático.

Deseo el mejor de los éxitos a quienes hoy integran este Consejo General, pero sobre todo que el mayor de los éxitos recaiga en dotar a nuestros conciudadanos de las mejores autoridades públicas, de los mejores gobernantes. Este es el verdadero mandato y tendremos que cumplirlo.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral María Guadalupe González Jordán, en primera ronda y hasta por 10 minutos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias. Muy buenas tardes.

Señor Presidente;

Señoras y señores consejeros;

Señores representantes de los partidos políticos y personas que nos acompañan:

Hoy día nuestro país enfrenta una nueva transición democrática que se ve materializada en reformas político-electorales de este año, las cuales representan un cambio de modelo de manera de ver la política en México, particularmente en nuestra entidad, pues surgen nuevos actores políticos, como los candidatos independientes, lo cual viene a modificar el estereotipo de acceso a los cargos de elección popular a través de los institutos políticos.

El nuevo modelo constitucional en materia electoral muestra un gran avance democrático, pues se abre otra posibilidad para los ciudadanos.

Para enfrentar este cambio y hacer posible la materialización de la democracia necesitamos que nuestro gobierno, partidos políticos, ciudadanos y autoridades electorales hagamos desde ahora y en lo futuro un frente común ante las condiciones adversas que vive nuestra sociedad.

El Instituto Electoral del Estado de México llega a este proceso renovado y con nuevas encomiendas para asegurar que la sociedad mexiquense, a partir de este proceso electoral que ya ha iniciado, tenga una elección pacífica, confiable y apegada a derecho, bajo condiciones de seguridad y equidad, ya que el Instituto Electoral del Estado de México tiene un compromiso permanente con la eficiencia, transparencia y actuará en todo momento dentro del marco de la constitucionalidad y legalidad.

Por otra parte, quiero comentar que es una gran satisfacción para mí haber alcanzado una meta personal y profesional, como lo es el haber sido seleccionada y designada consejera electoral de este Honorable Instituto, meta muy complicada por cierto, pero con base al esfuerzo, estudio y convicción se logró alcanzar y que se hizo realidad como resultado de la aplicación de la Reforma Político-Electoral que permitió la designación de los consejeros electorales a través de un concurso público, abierto y transparente, con lo cual se ve capitalizado un nuevo principio rector constitucional, que es la máxima publicidad.

Esta dinámica permitió que cualquier ciudadano, sin mayor condición, que es la de cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria, tuvo la posibilidad de acceder al concurso.

Me parece importante resaltar que el concurso para la designación de consejeros, si bien es cierto no fue fácil, tampoco lo era imposible.

Es relevante señalar que hubo gran nivel de competencia, tanto profesional como académico, por lo que comparto la visión y decisión, nada fácil que tomaron los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al elegir a los ciudadanos que demostraron tener el más alto nivel académico, profesional y sobre todo con un alto nivel de experiencia en la materia electoral.

Por lo cual, he de hacer pública una felicitación a mis compañeros y compañeras consejeros electorales, a quienes considero y respeto como personas y como destacados profesionales.

Por otro lado, no puedo pasar por alto el gran esfuerzo, dedicación y desempeño de los señores consejeros que han concluido con gran éxito el difícil y complicado encargo de dirigir el Instituto Electoral del Estado de México, así como su notable participación en la organización y desarrollo de los procesos comiciales que han antecedido, labor por demás acertada.

Ahora toca a este nuevo Consejo General tomar la estafeta que nos dejan nuestros ilustres antecesores para continuar la tarea, la cual es inmediata, puesto ya nos encontramos inmersos en un nuevo proceso electoral para la renovación de los ayuntamientos y diputaciones locales, lo que constituye un gran reto que con gusto enfrentaremos y estoy segura lograremos alcanzar en beneficio de la sociedad mexiquense.

Este reto es en verdad trascendente, pues nos toca aplicar las nuevas disposiciones normativas que permitirá que los comicios venideros se desarrollen con base en los principios rectores de la función electoral y, más aún, dentro del marco de la legalidad y constitucionalidad.

Me pongo a sus órdenes, las oficinas de su servidora están abiertas para el diálogo, el consenso y para lo que se les ofrezca.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias Consejera.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor Consejero Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes, señor Consejero Presidente, señoras consejeras y señores consejeros electorales, señores representantes de los partidos políticos, público en general.

Saludo con particular gusto la presencia de mis compañeros exconsejeros electorales Bernardo Barranco y Norberto López Ponce, y de distinguidos académicos, así como miembros del Consejo Local del INE ahora en el Estado de México.

Yo tenía escrito algo, pero a fin de no incurrir en repeticiones, de las cosas que ha dicho particularmente el consejero Saúl Mandujano, voy a ser particularmente breve.

Antes que nada, deseo agradecer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la distinción que me ha conferido de ser en esta ocasión integrante de este Consejo General en una nueva era; una nueva era donde se crea un Sistema Nacional Electoral bajo la conducción del INE y donde los organismos públicos locales, en este caso el Instituto Electoral del Estado de México, tienen nuevas responsabilidades o diferentes responsabilidades de acuerdo con la ley.

Me parece de la mayor importancia señalar que este Instituto transita en la integración de su Consejo General de una etapa de ciudadanía a una etapa de profesionalización.

Pero me parece que es muy importante recuperar esta dimensión ciudadana insuficientemente desarrollada a lo largo de estos años en donde estuvo vigente esa idea de ciudadanizar los órganos directivos de los institutos electorales, porque me parece que no rindió todos los frutos que podía haber rendido y ahora que se pasa a una etapa de profesionalización de los institutos electorales, particularmente su órgano directivo, creo que es importante recordar que esta ciudadanía de los institutos electorales tuvo como función tomar decisiones autónomas al margen de las presiones de los partidos políticos. Y esto me parece que, en esta etapa de profesionalización, no debe ser olvidada.

Otro aspecto que me parece de la mayor importancia es la recuperación de la dimensión ética de la política. Me parece que la ciudadanía mexicana y la del Estado de México en lo particular vive en un proceso de desafección política; es decir, no nos sentimos identificados con los procesos políticos, ha habido un desencanto muy importante con la naciente democracia mexicana, y es necesario que los institutos electorales trabajemos de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral para recuperar esa dimensión ética de la política, con el objetivo claro y contundente de recuperar la confianza y la credibilidad en las instituciones y en los procesos electorales.

Creo que en cualquier encuesta que nosotros revisemos da una idea muy clara, hacer una radiografía muy concreta de la escasa credibilidad que se tiene en México sobre las instituciones electorales.

Tenemos el enorme reto, desde mi punto de vista, de contribuir a esa recuperación juntos: Institutos electorales y partidos políticos, y particularmente los integrantes de su órgano directivo, en este caso el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Ofrezco mi experiencia y mis escasas capacidades para el logro de este objetivo. Pido a los partidos políticos resolver por la vía del diálogo las diferencias, nunca por la calumnia, la diatriba, la descalificación, y mucho menos usando los medios para denigrar vidas y destruir trayectorias de forma infundada.

A mis compañeros consejeros electorales les ofrezco trabajar de manera coordinada y solidaria con los distintos proyectos que desde las trincheras en que hemos estado podemos seguir continuando en este espacio, tenemos esa enorme responsabilidad y tenemos que hacerlo de manera junta, coordinada y de manera armónica a fin de llevar a buen puerto el siguiente proceso electoral que tendrá como meta el organizar unas elecciones creíbles, transparentes y coadyuvar de esta manera a que la voluntad popular se refleje en una representación política, auténtica y en cargos de gobierno que realmente reflejen la voluntad popular, y no manipuleos que puedan sufrir esta voluntad popular.

Creo que estamos en un momento adecuado para fijarnos todas estas tareas y, desde luego, eso será imposible sin el concurso de todos los actores políticos y de la ciudadanía en general, por lo cual es una tarea colectiva a la cual convoco yo a todos. Y en este sentido solamente deseo mucho éxito a todos en su conjunto y, desde luego, sumar esfuerzos en este momento y todos los días venideros del proceso electoral.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Consejero.

Agradeciendo puntualmente la gentileza del señor representante del Partido del Trabajo que cedió su espacio, su turno en el uso de la palabra, se lo cedo ahora en primera ronda y hasta por 10 minutos. Por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Muchas gracias. Con su venia, señor Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros; señores representantes de los partidos políticos.

Por supuesto aprovecho el momento para dar la bienvenida al señor representante, al mismo tiempo, del Partido Encuentro Social, al compañero José Antonio Díaz Sánchez, que forma parte de las novedades de esta nueva etapa que hoy inauguramos en el Estado de México.

Con su venia, señor Secretario General Ejecutivo; distinguida concurrencia.

Hoy inicia una etapa en este órgano electoral, ya lo dije, lo reitero, con nuevos consejeros y con partidos de reciente fundación.

Su servidor ha visto pasar con posiciones de Consejo General diferentes, hasta la fecha en un total de cinco, donde ha pasado de todo. Cada Consejo General tiene sus características.

Sin embargo, quizás de los consejos más memorables, al menos en los que su servidor ha participado, son los que han pasado justamente en este edificio de cristal, construcción que se ha propuesto simbolizar al órgano electoral como una institución firme, limpia, transparente, precursora de los más altos valores democráticos, en cuyo interior las decisiones colegiadas deseamos que se impongan; asimismo, la ética y la ley, y que no den paso a caprichos comprometidos con el poder.

Estos objetivos se han cumplido a medias en el mejor de los casos. De lo más relevante, quizá el propio inmueble, que es un edificio muy bonito, pero que por lo demás los actores de este órgano electoral, del cual formamos parte también los partidos políticos, le seguimos teniendo deudas a la sociedad.

Hoy es importante reinstaurar el valor del voto, porque el voto es el que finalmente le da rumbo y se define quién gobierna y quién nos representa.

Seguimos viendo un órgano electoral que administra elecciones, que instala casillas y cuenta votos, pero hasta ahora con dificultad opina de los excesos y quebrantos en que incurren gobernantes y representantes populares.

Los tiempos electorales no son sólo cuando hay que elegir al gobernador, miembros de los ayuntamientos o diputados, se está en elección todos los días, los órganos electorales se deben involucrar en las preocupaciones ciudadanas que padecen todos y que padecemos las buenas y las malas del ejercicio del servicio público emanado del sufragio.

Hay que superar la idea de que en el mutismo arrogante de los consejeros, en el que es común que incurran, subyace el temor a la reprimenda del poder en turno; por el contrario, se exigen consejeros que opinen, que orienten, que deliberen.

No son tiempos de consejeros apostados con leyes electorales a modo y montados en acuerdos políticos vacíos de voluntad para hacer mejor las cosas.

Se tiene que estar claro que los avances y retrocesos que se han vivido en los últimos años en el país han confundido y han alejado al ciudadano de la voluntad de ir a votar.

Se ha legislado en función del abuso del que gana para consolar al derrotado, se prohíbe el dispendio económico en campañas políticas, en medios electrónicos, pero ahora el gobierno es socio discreto de medios de comunicación.

Los medios electrónicos imponen agenda al gobierno y a la sociedad, desacreditan a la clase política, denostan los movimientos sociales y se invocan como redentores en una falsa moral.

En el año 2006, no se olvida el proceso electoral presidencial, que estuvo plagado de infamias y de infundios. Andrés era un peligro para México y el órgano electoral, IFE en aquel entonces, guardó silencio.

Dos mil doce, la compra del voto con monederos electrónicos y dispendio de recursos, comprobado y sancionado por el propio órgano electoral, método en el que hoy se encumbró el actual modelo de poder. Llegó y no fue debidamente procesado. Hoy nos consuela que es motivo de nulidad, pero el daño ya está hecho.

En el Instituto Electoral del Estado de México no se queda atrás, también tenemos cola que nos pisen. Hay que recordar el escándalo de Cartonera Plástica en el año 2005, hecho que ensució el proceso electoral de gobernador y que motivó la remoción de todo el Consejo General por claros y comprobados actos de corrupción.

El año 2009, proceso electoral de diputados y ayuntamientos, siendo otros los actores al mando, sentaron las bases de una Legislatura que no estuvo debidamente conformada, en una mayoría ilegal un partido que obtuvo apenas el 27 por ciento de los votos, estuvo representado con más del 50 por ciento de diputados en el Congreso.

En el año 2011 se denunciaron innumerables hechos, objeto de observación de este organismo electoral local, sobre rebases de topes de gastos de campaña y funcionarios que fueron sorprendidos infraganti promoviendo el voto a favor de un partido político; estudiantes que fueron también sorprendidos armando propaganda en escuelas de Chimalhuacán.

No nos vayamos tan lejos, espero, a nombre del partido político que represento, que estas páginas tenebrosas por las que hemos transitado en los últimos años, se superen; circunstancias de las que seguramente ustedes, señores consejeros, no son responsables, pero si lo es la institución de la que ahora ustedes son parte.

Hace apenas unos días se daba cuenta en el seno del Consejo General de las aportaciones en beneficio de este Instituto que se han dado en los últimos años, refiriéndome concretamente a los consejeros recientemente despedidos de este órgano electoral. Es una desatención, más bien que se despidieron de este órgano electoral.

Y hubo importantes aportaciones: el Servicio Electoral Profesional, que fue reconocido como uno de los más destacados, y la conformación del Centro de Formación y Documentación Electoral, que hoy es reconocido a nivel nacional.

Pero también se habla de tareas pendientes y una de ellas tiene que ver con la redemarcación distrital, que al no darse deja claro un estímulo para la inequidad electoral, por cuanto hay quien se elige con 20 mil votos y hay otros que tienen que sumar varias centenas de miles de votos para poder acreditar un triunfo, una tarea pendiente que hay que reprochar a los consejeros salientes.

¿Qué esperamos de los compañeros consejeros recién llegados? No mucho, tampoco se les puede pedir demasiado: objetividad, probidad, honestidad, libertad de pensar y de actuar, visión plural, todo aquello que signifiquen buenos valores para servir a la ciudadanía.

Lo que sería lamentable es que en su actuar privilegieran los compromisos con la derecha, que tratasen de conducir al Instituto Electoral del Estado con visión gerencial y no social, que aplicasen su visión partidista por encima del interés ciudadano, o cosa peor, que buscasen la sumisión al poder en turno a cuenta de responder de forma hostil e indiferente a quienes no compartimos la visión de país de derecha empresarial ni de derecha social que hoy prevalece en México.

Insistimos en la crisis de identidad y credibilidad que persiste en los órganos electorales, porque éstos se han convertido en trinchera de lucha en contra de las fuerzas progresistas, pareciera que el papel que tienen que jugar los órganos electorales es complicado, pues sus árbitros tienen que equilibrar su actuar personal con los compromisos hechos y la moral exigible hacia el interés ciudadano.

También existe la opinión de que las leyes las redacte el legislador, que el único compromiso del órgano electoral es aplicarla tal cual.

No es así, apenas un exconsejero exponía que los partidos opositores y quienes los representamos tenemos habilidades histriónicas memorables, que sólo reconocemos que hay democracia cuando hay triunfos propios y no cuando hay triunfos del adversario.

Es probable, pero en ese actuar no existe maledicencia, sólo el derecho de defender lo que corresponde y lo que por derecho creemos es lo correcto para el bien del quehacer electoral.

Por supuesto que no vamos a estar de acuerdo con todo aquello que se gana a la mala, pasando por encima de la ley y el orden.

Debo recordar que en el año 2011, previo al proceso electoral de gobernador, el Partido del Trabajo abandonó esta representación del Consejo General, por considerar rotos los canales del diálogo y por acuerdos mal logrados, y una evaluación que, al juicio de nuestro partido, era negativo hasta ese entonces para este órgano electoral.

Por todo ello hoy exigimos, solicitamos de manera fraterna, pedimos, nos pondremos de acuerdo en que este órgano electoral se conduzca de la mejor manera. El Estado de México lo exige, la ciudadanía lo demanda.

Hoy hemos retrocedido un trecho no muy positivo, hemos retrocedido en términos de lo que ya habíamos avanzado y superado, hemos construido leyes a modo, que limitan la participación ciudadana, que le complican a los candidatos independientes hasta la existencia el poder participar en un proceso electoral, que no está claro si realmente abaratan o no los costos de la organización de elecciones.

Todo ello es invocación de lo que hemos pasado en los últimos procesos electorales y los hechos más recientes que hoy se consignan. Esperamos, deseamos que a este órgano electoral le vaya bien, deseamos que los consejeros electorales sean las personas adecuadas y propias para conducir el próximo proceso electoral por el bien del Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Por haberla ya previamente solicitado, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA: Gracias Presidente Consejero.

Muy buenas tardes a todos.

Señores consejeros, a la opinión pública en general, a los representantes de los partidos políticos; especial la bienvenida al nuevo representante del Partido Encuentro Social, José Antonio Díaz Sánchez. Bienvenido a este Instituto.

Especial saludo al presidente de mi partido en el Estado, al Licenciado Óscar Sánchez Juárez; y al coordinador de los diputados locales en el Estado, al Licenciado Ulises Ramírez Núñez. Gracias por estar presentes.

Hoy hemos sido convocados a un acto solemne, como es la toma de protesta de este nuevo Consejo, que en este acto cumplen con una obligación legal.

Pero también es bueno recordarles que hoy no inicia la construcción de un órgano electoral, como lo es el Instituto Electoral del Estado de México, el cual a lo largo de 18 años ha llevado con éxitos los comicios en nuestro Estado.

Lo que inicia es una nueva página en la democracia del Estado de México, el cual por sus características electorales es, sin duda, el más importante a nivel nacional. Solamente basta referir el número de ciudadanos que conforman la lista nominal, 10 millones 648 mil 890 electores.

Esos ciudadanos y todos los que hemos habitado este Estado, esperamos la consolidación de la democracia como forma de vida y Gobierno, anhelo por el cual Acción Nacional ha luchado incansablemente desde sus orígenes.

Está por demás recordar a ustedes, señor consejeros, señoras consejeras, que hoy inicia una tarea que le reclamará de todas sus capacidades, las mismas que fueron el fiel de la balanza que hoy los tiene ocupando esta alta responsabilidad.

En Acción Nacional estamos conscientes que no existen ciudadanos puros, pero sí honorables, por lo cual estaremos vigilantes de su actuar, ya que el camino del vicio es ancho y espacioso, y la senda de la virtud es muy estrecha.

Para finalizar, esperemos que la virtud y el cumplimiento de la ley sean en todo momento el faro que guíen sus acciones en el desempeño de sus funciones.

El compromiso que hoy asume Acción Nacional será el de coadyuvar con un trabajo propositivo y coordinado para lograr una elección que garantice la estabilidad política, la certeza para todos los actores y el fortalecimiento democrático de nuestra sociedad en el Estado.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

Por haberla ya previamente solicitado, tiene el uso de la palabra, en esta primera ronda, el señor representante del Partido Nueva Alianza. Por favor.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General;

Consejeras y consejeros electorales del Consejo General;

Secretario del Consejo General;

Compañeros representantes de los partidos políticos;

Compañeras y compañeros que laboran en esta noble institución:

Con la instalación del Consejo General del organismo público electoral de nuestro Estado, denominado Instituto Electoral del Estado de México, se cumple con el mandato constitucional en materia política-electoral.

Su eficacia depende ahora de un conjunto de esfuerzos tanto de los partidos políticos, para hacer valer la representación ciudadana, como de los consejeros y de las consejeras designados por el Instituto Nacional Electoral; todo esto con el fin de dar certidumbre a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Que quede muy claro: Trabajar para el IEEM es un honor ciudadano, no una oportunidad política.

Por eso Nueva Alianza formula un voto de confianza a las consejeras y a los consejeros que hoy inician su gestión, pero este voto de confianza no debe ni puede entenderse como una abdicación de responsabilidades de nuestra parte, sino más bien como la entrega de una custodia de prestigio que nos involucra a todos sin excepción.

Los ciudadanos demandan elecciones limpias y transparentes, exigen el respeto a su voto. La lucha política muchas veces distorsiona esa demanda porque retornamos a viejas formas de participación que las autoridades electorales están obligadas a impedir y, en su caso, a sancionar.

Desde un principio este Instituto y sus consejeros electorales deberán estar atentos a las presiones, a las amenazas, a la insistencia de que la política está por encima de la ley, y sobre todo el abuso de poder o la injerencia de fuerzas ajenas al proceso electoral.

El Partido Nueva Alianza está convencido de que ésta es la oportunidad para que todos los partidos políticos asumamos el compromiso de respaldar al Consejo General y dar otra dimensión a la arena electoral en el Estado de México.

El poder ciudadano debe imperar en todas las decisiones de gobierno para que éste afiance su legitimidad.

A nadie le conviene una autoridad flexible, débil, comprometida con anticipación, dúctil al ofrecimiento ilegítimo e insensible a la voz y al poder del pueblo. Nada mejor que la solvencia moral y ética de la autoridad electoral para garantizarlo.

Nueva Alianza aspira a que las consejeras y los consejeros que hoy asumen el cargo hagan aportes significativos y relevantes con el propósito de ofrecer a las y los mexiquenses

elecciones justas, libres y auténticas, en las que las libertades se protejan y se asegure la participación equitativa de los actores políticos de la entidad.

El Instituto debe trabajar los 365 días del año para garantizar la democracia.

Por nuestra parte, nos comprometemos a una participación fundada en la ley y en las sanas prácticas de la política, pero sobre todo a opinar con racionalidad y espíritu crítico y a dar seguridades de transparencia y credibilidad a los ciudadanos que depositan su confianza en los partidos políticos y en este Instituto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Por haberla solicitado previamente, cedemos el uso de la palabra, en primera ronda, al señor representante del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, a los compañeros de los medios de comunicación, particular y principalmente a las y los empleados del Instituto Electoral, ustedes, que son el pilar del Instituto. Muchas gracias.

Con la venia de este Consejo.

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez.

Consejeras: María Guadalupe González Jordán, Palmira Tapia Palacios, Natalia Pérez Hernández.

Consejeros: Gabriel Corona Armenta, Saúl Mandujano Rubio y Miguel Ángel García Hernández.

Sean bienvenidos.

Secretario Ejecutivo General, Maestro Francisco López Corral.

Nuevo marco jurídico constitucional y legal, nuevas reglas en la contienda electoral.

El día de hoy, con el acto protocolario de instalación de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos un paso más en el actual sistema electoral y, sin duda, en ustedes recae gran parte de la responsabilidad para demostrar si contamos o no con un sistema democrático consolidado.

He visto y leído con atención en días pasados que se han hecho saber las vicisitudes sobre su nombramiento como consejeros electorales.

Sé que en ustedes se ha depositado la confianza para la conducción de los próximos procesos electorales en el Estado de México, considero particularmente que es una labor ardua y compleja.

Por ello, también sé y afirmo que no están solos en esta gran responsabilidad, están respaldados para esta labor por servidores electorales, quienes por mucho son los que han sostenido el trabajo de este Instituto, sobre todo en los momentos de desavenencia que han agitado al Instituto Electoral del Estado de México, mujeres y hombres todos ellos con una gran visión de vocación de servicio y con la experiencia más amplia en el ámbito estatal.

Esta representación del Partido Verde Ecologista de México será corresponsable, coadyuvante, propositiva, pero también, repito, cuidadosa en su actuar, que su desempeño se apegue a los principios rectores de la materia.

Pero en lo que pido enfoquen sus pilas es en la tolerancia, el suficiente tacto y sensibilidad para mediar las distintas posturas de los partidos políticos, actores principales de este Consejo Electoral, para seguir construyendo un Estado que sea el modelo a seguir de las demás entidades federativas, como ha sido anteriormente, garantizando paz en el territorio y particularmente en el desarrollo de las contiendas electorales.

En mi partido aseguramos, por la experiencia histórica, que uno de los mayores enemigos de la política y de la comunidad es la intolerancia y la intransigencia, en cualquiera de sus formas que muestre sus rostros y se haga presente, ya que de los disensos nacen los consensos.

Esa intolerancia a las ideas ajenas, esa intolerancia a lo que piensa el otro, esa intolerancia en la pelea, es legítima de los hombres; sin embargo, nunca conduce a nada positivo, siempre lleva al absurdo de la polarización.

En la historia política de la humanidad y de cualquier colectividad, así sea una población pequeña, una ciudad, un municipio, un Estado de gran extensión territorial, nunca ha servido la polarización para construir, nunca de la polarización ha salido una acción creativa para la sociedad y sí ella ha originado pérdidas y desgracias.

El gran filósofo Hegel afirmaba que de los tiempos antiguos partían las tragedias, léanse guerras, conflictos. Pero esos tiempos pasaron y no deben volver, ahora tenemos una gran cantidad de instrumentos, los cuales debemos privilegiar. Y para muestra el más antiguo y eficaz de ellos: el diálogo.

Por ello quisiera recordarle al señor Consejero Presidente, el Licenciado Pedro Zamudio Godínez, que dentro de sus atribuciones se encuentra la fracción I, del Artículo 190, del Código Comicial que a la letra cita: "Develar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos de este Instituto".

Tenga presente que este Instituto es un órgano político que requiere de hacer política y de construir consensos.

La prudencia y la sensatez son valores que se deberán privilegiar. Pero no solamente usted, todos los integrantes de este Consejo.

No queremos un Consejo lleno de consejeros electorales detrás de los escritorios.

La búsqueda de acuerdos no es una tarea fácil, no será fácil allanar la vía del consenso o sacrificar el interés inmediato por objetivos de largo alcance.

Pido profundizar en el diálogo y los compromisos democráticos, los que deben ser en todo momento razonados, responsables y nunca aventurados.

Nuestro Instituto Electoral tiene la obligación de representar antes que nada a los ciudadanos. Nos debemos a ellos.

La participación ciudadana es el motivo principal de nuestra existencia, y el ámbito en el que nos vemos inmersos.

No defraudemos esta confianza, como ha repetido en múltiples ocasiones el Licenciado Horacio Jiménez, con creencias, repito. No defraudemos esa confianza con creencias, creí, creo.

No, por el contrario, alimentemos la confianza con la certeza de haber dado las cosas con el texto de la ley en la mano.

Bienvenidos, están ustedes comprometidos ante la sociedad y esperamos lo mejor de ustedes.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, por haberla solicitado previamente, el señor representante del partido Movimiento Ciudadano.

Gracias, por favor.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Antes de dar inicio a mi participación, solicitando no me hagan correr el tiempo, solicito a la Presidencia instruya a la Secretaría para que se dé lectura al Artículo 176, en sus fracciones I, II y III de la Ley Comicial de nuestra entidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Solicito al señor Secretario atienda la solicitud hecha por el señor representante del partido político, y a quien nos hace de controlar el reloj regresarlo a los 10 minutos originales, hasta en tanto tome el uso de la palabra el señor representante.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con el permiso de los integrantes de este órgano.

El artículo 176 del Código Comicial: "El Consejo General se integrará por:

1. Un Consejero Presidente y seis consejeros electorales con voz y voto designados por el Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral.
2. Un representante con derecho a voz y sin voto, de cada uno de los partidos políticos con registro.
3. Un Secretario Ejecutivo, quien será nombrado y removido por las dos terceras partes del Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Habiendo sido cumplida la solicitud, tiene el uso de la palabra hasta por....

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias por el obsequio, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Estamos para servirle.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Primero quiero celebrar, y en verdad con júbilo, la incorporación en este órgano de uno de los valores fundamentales de la sociedad mexicana, que es la equidad de género.

Y no sólo lo valoro por un espacio de género por serlo tal cual, sino porque conocemos las capacidades y el trabajo de las tres consejeras, de las cuales dos me distinguen con su amistad, y quisiese yo dentro de pronto decir yo que me distinguen las tres. Reconociendo trabajo, tenacidad y sobre todo la preparación.

Yo me referí y solicité el obsequio de la lectura de este artículo, ¿por qué? Hemos venido escuchando, no sé, sino como declamación o como exclamación el recitar los principios rectores constitucionales del proceso electoral.

No es una pieza de oratoria, es la lucha de todas las opciones políticas en algo hartamente complicado, resumir de fondo las expectativas de la sociedad de sus órganos electorales.

Algo tan complicado que se reduce a estos principios rectores que yo pediría que no lo manejaran como un acto de discurso y sí como un acto de esencia y conciencia.

Quiero dar una bienvenida respetuosa a mi amigo Toño, y perdón por ser tan coloquial con él, que hace tiempo que se intentó despedir de este órgano, le dije que pronto nos veríamos por aquí. Bienvenido, Toño.

A mí me parece que hay muchas cosas que valorar y por eso quiero también saludar la presencia aquí del activo fijo más importante de la democracia en el Estado de México, que son nuestros servidores electorales profesionales dedicados y sumisos a la voluntad de la sociedad, no de ningún órgano ni de ningún servidor público. Bienvenidos sean y muchas gracias por su presencia, porque ellos han logrado lo que bien hablaba Joel, un Centro de Formación y Capacitación único en el país, y lo decimos a mucho orgullo; un PREP que nunca ha fallado ni ha dejado sospechosismos ni reticencias, también un reconocimiento pleno a nuestra Unidad de Informática, sistemas de capacitación electoral que en mucho reconocemos como de la propia organización electoral.

Y lo cito el día de hoy para mandarle un mensaje directo a nuestro Presidente: Señor Presidente, por amigos mutuos y por su trabajo propio, conocemos de sus capacidades, de sus prestancias y también conocemos de su don de conciliación, conocemos de su trabajo arduo en aras de construir lo que otros intentan destruir.

Nosotros sólo le enviaremos un mensaje: El Instituto Electoral del Estado de México no es el INE pequeño, es un gran Instituto Electoral que tiene su personalidad propia, y le solicitamos no haga comparaciones, ayúdenos a construir el IEEM del futuro.

Yo quisiera continuar y no quisiera entrar en el afán del debate. He escuchado aquí expresiones que más que parecerme posicionamiento, me suena a que algunos se amarran el dedo; algunos consejeros nos han dicho que éste ha sido el procedimiento perfecto de selección. En la organización humana, éste no existe.

Cada momento y cada tiempo de la selección, y me refiero sobre todo a aquellos grandes movimientos donde la ciudadanía exigía procesos transparentes, donde nació aquella ciudadanización que ahora nos dicen que no cubrió las expectativas y vamos por la profesionalización.

Profesionales los servidores electorales que aún sin Consejo General sacaron adelante una elección, esos son profesionales.

Los demás tendremos la obligación de profesionalizarlos con el tiempo. No hay teorías sin praxis ni praxis sin teoría.

No quisiera tampoco entrar en el ir y venir del debate por respeto no a la facultad que tenemos los representantes de poder debatir, porque para el legislador nos dio la voz para defender nuestras metas, para defender nuestros intereses y para defender nuestras teorías; el voto se los otorgó a ustedes.

Sin embargo, siento la presencia de familiares y amigos de todos ustedes, que no me parecería sano entrar en un debate. Si así gustarían, estamos a sus órdenes porque aquí están nuestras manos limpias con una trayectoria de muchos años en el proceso electoral.

Saludo la presencia de amigos, como el licenciado Víctor Tinoco, del Revolucionario Institucional, una gente de mucho tiempo de trabajo en las lides electorales.

De mi amiga Ruth Salinas, coordinadora de la Quinta Circunscripción de mi institución política, que dicho sea de paso queremos informar, no es que no nos reconozcamos como partido político, que así nos maneja la Legislación y es nuestro derecho jurídico; sin embargo, nosotros vamos caminando para dejar de ser un partido que genere movimiento y no como en todo el mundo se estila, hacer movimientos que generan partidos, porque no queremos ser parte, queremos ser sociedad pura.

Yo quiero reconocer la presencia de distinguidos miembros de distintos partidos, como mi amiga Gabriela Gamboa, que compartimos curul en la Quincuagésima Séptima Legislatura y que también la reconozco como una luchadora social. Bienvenida a esta casa de la democracia, donde podemos coexistir y cohabitar todas las opciones políticas, porque para eso fue construida.

Lamento mucho expresiones como aquellas que nos dicen que nos esperan en su oficina para dialogar. Aquí tenemos un espacio de diálogo y muchos más, donde podemos encontrarnos para convertir los disensos en consensos, y dicho sea de paso, las divergencias en convergencias.

Insisto, no quisiera yo entrar en el debate, y aquellos que se amarran diciendo que cuidemos el uso de la diatriba y de las falsas expectativas o de las falsas acusaciones.

Yo invitaría de este lado a decirles: mejor cuidemos nuestra conducta, porque de ella sí hay constancia y está a la mano, y me pongo a las órdenes para debatirlas en el foro que sea posible.

No se trata de descalificar a la autoridad, una autoridad fuerte fortalece su resultado.

Decía un Consejero antes de despedirse, que también quiero decirlo puntualmente, nos decía que los partidos políticos descalificamos cuando el triunfo no es nuestro; los partidos políticos defendemos nuestra convicción, ustedes defienden la legalidad y los resultados, y si no, hay instancias que pueden enmendar las cosas.

Por último, quiero comentar y quiero ponerme a las órdenes de todos ustedes, las grandes diferencias las podemos conciliar o debatir, depende del riesgo que queramos correr cada quien.

Yo me someto a sus órdenes, y lo digo puntualmente por el señor consejero Mandujano, bien entendidos y bien claros sus tiros de advertencia, yo quisiera compartirle los míos: nosotros somos vigilantes y estamos convencidos que la suma de las parcialidades jamás generarán imparcialidad, lo hemos vivido.

Les doy un dato para que lo registren en su agenda, y ahí es donde saludo a los miembros más importantes de este auditorio el día de hoy, a los medios de comunicación, que sean testigos de lo que aquí se ha dicho, para que lo que se diga se sostenga con los actos.

Todos los compromisos que ustedes hicieron aquí los medios de comunicación darán cuenta fiel en el gran examen profesional que lo será el día de la jornada electoral.

Yo concluyo reconociendo a tres actores muy importantes de este proceso, a Miguel Ángel García Hernández, a Natalia Pérez Hernández y a Palmira Tapia Palacios, más allá de hablar que por nuestra prosapia y genialidad llegamos aquí, reconozco el gran esfuerzo, la dedicación, pero sobre todo su carrera en aras de la democracia.

Estoy a sus órdenes. Salud.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, en la primera ronda, el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. JOSÉ ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Gracias, señor Presidente; gracias, señor Secretario.

“La democracia no es el silencio, es la claridad con la que se exponen los problemas y la existencia de los medios para resolverlos”. Enrique Mujica, político español.

Señores consejeros que hoy dirigen el destino de este Instituto Electoral, representantes de los partidos políticos, ciudadanos y medios de comunicación que hoy nos acompañan:

El Partido Encuentro Social tiene una visión de renovación para el cambio social, económico y cultural, lo que demanda una diferente manera de ver y hacer política, una visión que tenga valores y principios, que sean encabezados por los liderazgos que generen esperanzas, trabajo, comunidad, que rece lo mejor de nosotros y que tenga visión de futuro compuesta por la propia sociedad.

Dicha forma se debe sustentar en un accionar ético, de respeto a la dignidad de los demás, en el que todos los ciudadanos mexicanos asumamos, con conciencia tenemos que hacerlo, juntos y con respeto para recobrar la esperanza de construir un México asentado

en la justicia, en la igualdad, para recuperar la paz social que anhelamos todos los mexicanos.

El Partido Encuentro Social, que hoy aquí represento, se pronuncia por rescatar la esencia de los partidos políticos, que es el ser gestores sociales, representantes de los intereses de los ciudadanos, cuya voz no sea escuchado por quienes ejercen el poder

Que seamos representantes de las causas sociales, que beneficien a todos los gobernados y no sólo quienes con sustento social o económico les conceden el acceso el poder mismo a los integrantes del Consejo Electoral de este Instituto.

Les digo, no somos enemigos, no nos traten como tales; somos aliados de la sociedad y de ella devenimos, trabajemos juntos para lograr un encuentro con la sociedad que anhela resultados positivos.

Con independencia de los cuestionamientos que se generaron en esta integración de este Consejo, respecto al de la voz en la integración de este partido.

Nuestro actuar ha sido, es y será siempre apegado al derecho, con respeto irrestricto a las instituciones; pero ese respeto no implica que se tenga que hacer sumiso a las determinaciones de los servidores electorales, porque alzaremos la voz y utilizaremos los instrumentos jurídicos cuando no se cumplan y se violenten los principios constitucionales.

Como lo hicimos cuando funcionarios de este órgano, quiero decirlo, con argumentos pedían la representación de este encuentro social ante este Consejo.

Los representantes de los partidos políticos, les manifiesto, compañeros, que seamos lo suficiente fuertes; quiero decir expresivos de la voluntad popular, representativos, capaces de desarrollar eficazmente nuestras funciones constitucionales, y que nos erijamos en foros de debate y orientación del esfuerzo nacional.

Encuentro Social será una voz crítica, pero también constructiva y respetuosa. No eludimos el debate, como hace rato lo mencionó nuestro compañero Horacio.

Pero lo decíamos frontal y fundado y razonado, haremos los señalamientos necesarios para que se cumpla la ley, y en las injusticias las competiremos con la misma ley, cuyo respecto exigimos. Por un México libre de justicia, dignidad e integridad.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, señor representante.

En esta primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional hasta por 10 minutos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, señor Consejero Presidente.

Señores consejeros, llegan a uno de los ejercicios profesionales más ingratos de su vida, porque nunca quedan bien con nadie, siempre serán cuestionados, principalmente por los que pierden.

Las elecciones desde hoy, ya escucharon sus primeros reclamos, para que pongan más atención.

Pero apenas llegan aquí con un ejercicio de selección complejo, difícil, con enormes dificultades, como las vimos ayer en el debate, llegan, como dijo la Consejera, maestra Palmira Tapia Palacios, cuestionados en su selección.

Pero el instituto político que represento hará, conforme a la normatividad electoral vigente le permite, las impugnaciones consecuentes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impugnaciones que, por supuesto, no son materia en esta sesión.

Pero también llegan a un Instituto, hoy Organismo Público Local Electoral, OPLEs, de los mejores del país, sino que el mejor, porque destaca su Servicio Electoral Profesional, su Centro de Formación, pero sobre todo destaca el personal profesional que aquí labora y la forma en como prepara sus gentes.

De ahí han salido especialidades y maestrías, y además han salido gente como Miguel Ángel García Hernández, como Natalia Pérez Hernández, que conocen muy bien este Instituto.

Bueno, hasta algunos lo han demandado laboralmente, como Gabriel Corona, que también lo conoce bien, y no es difamación.

Pero en este estado somos hombres de buena fe y respetuosos en los eventos solemnes. Es decir, sabemos que ningún ciudadano es químicamente puro.

También sabemos, viendo su ficha curricular, analizándola, que son ciudadanos comprometidos la mayoría de ustedes, con el ejercicio de su trabajo, que esperamos hoy desarrollen por el bien de la democracia de nuestro estado.

Aplaudo por supuesto la equidad de género, necesaria en todo órgano público que se enriquece con el profesionalismo de ustedes, señoras consejeras.

Lo que es cierto es que en materia electoral lo único que importa son los resultados, de tal manera que no importan todas las palabras que se hayan utilizado aquí ni las frases emotivas que se hayan dicho, mucho menos –como decía Horacio– las justificaciones o razones de su selección, sino que al final lo que realmente importa son los resultados que le den a los ciudadanos mexiquenses de imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad; principios que por supuesto nunca serán reiterativos señalar, porque el apego a los mismos ha de propiciar impulsar en el futuro la participación del electorado, de tal suerte que la expresión de la voluntad de la ciudadanía tenga un reflejo legal y preciso que se traduzca en la integración de gobiernos legítimos.

Esta representación les da la bienvenida, por supuesto, esperando siempre que pueda privilegiarse la civilidad y el debate.

Sobran las palabras cuando se necesitan hechos, sólo los hechos hablan y, por supuesto, señores consejeros, por sus hechos serán juzgados en la historia de este organismo que hoy inicia.

La mejor de las suertes. Muchas felicidades.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En esta primera ronda, tiene el uso de la palabra, por haberlo previamente solicitado, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN ÁNGEL BARRERA SORIANO: Gracias. Buenas tardes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN ÁNGEL BARRERA SORIANO: Señor Presidente; señoras y señores consejeros;

Representantes de los partidos políticos, buenas tardes.

Sean bienvenidos todos los aquí presentes, destacando por supuesto el personal del Instituto Electoral, los dirigentes de los diversos partidos políticos que nos hacen el favor de acompañarnos.

El día de hoy quisiera hacer una serie de consideraciones, no sólo en congruencia de lo manifestado el día de ayer por la representación del PRD en el seno o en el desarrollo de la sesión del Consejo General, sino además porque este Instituto Electoral es una institución

forjada a través de los años por todas y todos los mexiquenses, la que desde nuestra perspectiva nos merece mucho respeto.

Y esto viene a colación porque siendo hoy el primer acto de este nuevo Consejo, también es el primer acto que desde nuestra perspectiva genera una violación a la normatividad de este instituto político.

Y lo digo porque siendo la primera sesión se trata de una Sesión Solemne, no de una Sesión Extraordinaria; en tal virtud debió haber sido convocada con 48 horas de anticipación y no con el tiempo que fue realizado.

Es evidente que atiende al cumplimiento del resolutivo tercero que da origen a este Instituto, está claro; sin embargo, en el contexto del marco de la Reforma Político-Electoral es evidente que este órgano está obligado a una íntima coordinación con el Instituto Nacional, la que no debe confundirse con subordinación.

En el caso que nos ocupa creemos que eso puede marcar cómo se inicia con el desarrollo de los trabajos de este Consejo. Apelamos en que en lo subsecuente las actividades de este Consejo se apeguen sin duda a lo que acaban hoy de jurar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, pero también Local, y las normas que de ella emanan.

Los mexicanos pudimos observar en el desarrollo de la celebración del día de ayer del Instituto Nacional Electoral, donde se llevó a cabo el nombramiento de este Consejo, una sesión donde, desde nuestra perspectiva, se decidió echar por la borda todos los intentos por lograr la plena independencia y autonomía de los órganos electorales en cada entidad.

Es para todos conocido que la centralización de los procesos electorales locales en el Instituto Nacional Electoral tuvo diversas causas, pero como principal objetivo se destacan dos.

La primera era lograr que la integración de cada órgano electoral en las entidades federativas estuviera libre de la injerencia de los virreyes en que se han convertido los gobernadores en cada estado.

Otra era lograr que sus integrantes, más bien es lograr que sus integrantes, hoy aquí presentes, respeten los principios que norman y rigen la vida orgánica de este Instituto: certeza, legalidad, transparencia, objetividad, máxima publicidad, pero sobre todo la autonomía de dicho órgano.

Desde nuestra perspectiva esa mayoría que se conformó al interior del Consejo General echó por la borda la naturaleza o la esencia de dicha reforma.

La crítica que hoy se sostiene no es en modo alguno en perjuicio ni a manera de no reconocer los méritos personales, pero sobre todo profesionales técnicos de cada uno de ustedes.

Es evidente que el proceso de donde emanan ustedes los rebasa y es claro que no está en manos de ustedes ni fue voluntad de ustedes el resultado, finalmente es el resultado del procedimiento, desde nuestra perspectiva, que generó muchas dudas, mucha falta de certidumbre e inconsistencias, tales como que incluso hoy uno de ustedes tuvo que recurrir precisamente a una determinación del Consejo General para que vía jurisdiccional fuera reintegrado al proceso y hoy esté aquí.

La falta de exhaustividad en la Comisión de Vinculación, en la revisión del historial profesional de los aspirantes a ser integrantes de este Instituto, por acción o por omisión puso en duda determinadas relaciones y vínculos que esperamos no impacten en el actuar de cada uno de ustedes.

Al final son ustedes ciudadanos libres, sin perjuicios, entiendo que sin fobias políticas, sin relaciones injerencistas, en favor de una o de otra expresión política.

Entendemos que no hay ciudadanos ideológicamente puros, idóneos, evidentemente estaríamos pidiendo algo que va en contra de la naturaleza de quienes se desarrollan en el contexto político; sin embargo, lo que sí podemos pedir es que la perversión política y la cooptación de los grupos de poder no logren doblegar su honorabilidad.

Debido a la forma en que se integró este Consejo General, este instituto político al que tengo el honor de representar, no otorga un cheque en blanco, nos quedamos con el beneficio de la duda.

La honorabilidad en su actuar, el profesionalismo en sus tareas, la objetividad, legalidad e imparcialidad en sus criterios y definiciones, será la marca que señale y hagan la diferencia entre su altura de miras, o la miseria de los resultados.

Por lo demás, tienen ustedes a su alcance material humano, técnico y profesional de sobra capas y reconocido.

Con ello esperamos que se cumplan con los objetivos, por los cuales han sido nombrados y por los cuales se encuentran aquí.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Habiendo concluido la ronda en cuanto al uso de la palabra, me voy a permitir leer este mensaje:

“Con la instalación formal de este Consejo General, damos inicio a una nueva etapa en la larga historia democrática de nuestra entidad, inmersa en un afortunado proceso evolutivo de reglas y procedimientos que abonan en la construcción institucional, para la estabilidad política del Estado de México y la consolidación de su régimen democrático.

A este Consejo General le corresponde instrumentar en la entidad, la que quizás sea la más compleja y ambiciosa Reforma Electoral que hemos tenido.

Estamos ante el reto cultural de la permanente construcción de una institución cada vez más incluyente y transparente, cada vez más representativa y comprometida con estándares de calidad que nos permitan reforzar el entramado que dé sustento al nuevo Sistema Electoral Nacional.

Contamos para ello con un marco jurídico en materia electoral armonizado con la norma federal, de manera por demás oportuna, gracias al esfuerzo de las y los legisladores del Estado de México, a quienes expreso desde aquí y ahora mi más amplio reconocimiento por este logro.

Recordemos que el fin de todos los órganos electorales es común, es dar bases a la confianza ciudadana como garantes del sufragio, realizando todo lo que sea necesario para hacer valer la voluntad popular expresada en las urnas, dejando de lado en la relación interinstitucional falsos antagonismos o pretendidos lazos de subordinación que en nada abonan para enfrentar los retos que tenemos en el horizonte.

Los principios rectores, que no voy a volver a leer, constituyen los cimientos de la labor del Instituto Electoral del Estado de México, que a lo largo de estos 18 años han logrado permear a todos y cada uno de las y los servidores públicos electorales de esta Institución, parte de la tranquilidad con la que nos ven aquí sentados es justamente, son justamente ustedes.

A partir de la reciente Reforma Constitucional, se añade a los anteriores o a los ya mencionados principios rectores el de máxima publicidad. Corresponde a los partidos políticos y a la ciudadanía ser vigilantes de que las acciones de que este órgano electoral se realicen atendiendo a todos ellos.

El reto de nuestro tiempo es encontrar los elementos necesarios para que la confianza depositada por los ciudadanos en nuestras instituciones se mantenga y acrecenté, y que la

política desde su estructura conceptual original se concrete en hechos que beneficien a la sociedad, que es la política, el terreno del diálogo y el acuerdo, y este es su espacio.

Llegamos a esta cita con el sólido compromiso de ser una autoridad independiente, comprometida con la sociedad, leal a nuestros principios institucionales; pero también firme ante quienes quieran desde cualquier ámbito tener injerencias autoritarias propias de tiempos ya superados en nuestra ruta de construcción a la democracia.

Como autoridad electoral estaremos atentos y vigilantes, actuaremos con firmeza y sin protagonismos, que el derecho de ciudadano de votar y ser votado sea ejercido en las mejores condiciones y en plena libertad, y que las eventuales impugnaciones se resuelvan en los causes institucionales.

En el ejercicio de las atribuciones legales de mi encargo, expreso mi compromiso personal e institucional en promover y propiciar un mayor acercamiento colaborativo con las diversas instancias jurisdiccionales, lo que creo nos dará la pauta para consolidar en la medida que sea necesario, una sana relación institucional.

A este Consejo habrá de caracterizarlo la altura de miras, la visión amplia e incluyente, por lo que ningún mexiquense deberá sentirse excluido en esta nueva etapa del Instituto Electoral del Estado de México.

Quiero agradecer puntualmente y con mucho encomio el hecho de que nos acompañen el día de hoy, como bien lo señaló el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, contamos con horas para la convocatoria, formalmente incluso no se convocó a esta sesión, no se invitó a ninguna institución en particular, por lo cual aprecio todavía más su presencia y su participación; contamos con ella en el desarrollo de nuestras actividades".

Muchas gracias por su atención.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Habiendo concluido la ronda de intervenciones, pregunto al señor Secretario... Perdón. Hombre, muchas gracias.

Sí, señor Consejero, ¿quiere intervenir en segunda ronda?

En segunda ronda, y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el señor Consejero Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

No va a ser necesario tanto, nada más una aclaración muy respetuosa al Licenciado Eduardo Bernal, sin ánimo de polemizar, nada más: No se trata de una demanda laboral, es un juicio de amparo que por cierto los tribunales me dieron la razón y fue no en contra del Instituto, sino de la Legislatura del Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

¿Alguna intervención, en segunda ronda?

Permítame un segundo, señor representante, estoy buscando la parte que me interesa del Reglamento de Sesiones.

Le voy a solicitar al señor Secretario haga favor de leer el artículo 41 de nuestro Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México recientemente aprobado. Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: "Artículo 41. En el curso de las deliberaciones los integrantes del Consejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro miembro del Consejo, así como efectuar

alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos integrados al orden del día que, en su caso, se discutan.

En dicho supuesto el Consejero Presidente podrá recurrir a una moción de orden en el debate, si es necesario interrumpiendo al orador con objeto de conminarlo a que se conduzca en los términos previstos en este Reglamento".

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Habiendo escuchado la lectura de este artículo, pregunto a ustedes si desean hacer uso de la palabra en segunda ronda.

Y la tiene el señor representante de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muy bien, señor Presidente. Lo felicito.

Dice un viejo dicho popular que en el modo de agarrar el taco se conoce al que es tragón.

Yo de veras lo felicito por haber puesto orden, ya que si podemos citar la historia reciente de esta institución, esto pudiera convertirse en una buena polémica, interesante, divertida; sin embargo, nada más quiero citar una situación: Este Reglamento de Sesiones nace a propuesta del Consejo donde participó don Gabriel Corona y los dos compañeros que lo acompañan, a petición de que no se dieran estas situaciones.

Entonces mi intervención nada más era para un recordatorio. Por eso yo dejé puntual: Si vamos a debatir, debatamos en serio, pero tengámosle respeto a nuestros distinguidos invitados, que entre ellos están las familias y merecen respeto.

Ya después, si queremos que la sangre llegue al río, no le tememos, pero antes que todo les deseo nuevamente salud. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda y hasta por cinco minutos, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

En los mismos términos de cortesía para este Consejo, en mi caso no contestaré con argumentos que tengo a la mano.

Vuelvo a reiterar el respeto a este Consejo, y sobre todo vuelvo a felicitar por la diversidad de género que hoy vive este Instituto con usted.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos, por favor.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Sí, gracias, señor Presidente.

Yo le suplicaría que en atención al artículo 24 del Reglamento de Sesiones, el cual cita en el inciso b) que no siendo asuntos de obvia y urgente resolución, se diera por suficientemente discutido todo lo que hace respecto a asuntos generales.

Sería cuanto señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Tenemos por anotada su solicitud.

¿En segunda ronda alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Muchas gracias.

Solamente evidentemente invocando lo que dijeron aquí los señores representantes que me han antecedido, finalmente han quedado claros los planteamientos que cada partido político tenemos al respecto.

Y la idea es generar una ruta, un llamado a que todo debate se conduzca finalmente con las opiniones que cada uno de nosotros tenga, pero que al final no podemos pasar por alto evidentemente que hay sentimientos que difícilmente los podemos evitar; que los señores consejeros no tengan la piel sensible, porque finalmente éste es un órgano para debatir y ya tendremos los espacios adecuados para discernir nuestras opiniones al respecto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿En segunda ronda alguien más desea hacer uso de la palabra? No.

¿En tercera ronda? Gracias.

Le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro, corresponde a asuntos generales y no fueron registrados, señor Consejero Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido me informe cuál es el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco y corresponde a la clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 19:09 horas del día 1 de octubre del 2014, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su asistencia y atención, muchísimas gracias.

- - -o0o- - -

AGM